

AUTO. RADICADO NÚMERO 2021-059. -CDNO. 2-.

Al Despacho de la Señora Juez, el presente proceso Ejecutivo de Alimentos.

Bucaramanga, 25 de enero de 2022.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

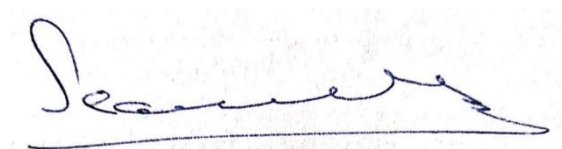
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintiséis (26) de enero de dos mil veintidós (2022)

El anterior oficio recibido de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, en el que informan que registraron la medida de embargo y secuestro en este asunto decretada, se ordena agregarlo al expediente y se pone en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.